

CALZADO DE SEGURIDAD

Elementos de protección personal



CALZADO DE SEGURIDAD – TIPOS DE EPP

Los equipos individuales de protección de los pies se utilizan para evitar golpes, pinchaduras y otros traumatismos, caídas por resbalamiento, riesgos eléctricos y químicos.

Según su diseño se clasifican en:

- Zapatos de seguridad
- Botines de seguridad
- Botas de seguridad

A TENER EN CUENTA

Su función protectora es muy variable; depende del tipo de equipo y del uso que se le dé. Los manuales del fabricante y las publicaciones de los organismos certificadores / técnico – científicos brindan información certera para un correcto uso.

Características eléctricas:

- Planta exterior aislante eléctrica.
- Calzado antiestático
- Calzado conductivo

Otras características:

- A la presencia de agentes químicos
- Resistencia al agua
- Contacto directo al calor
- Aislamiento al calor o frío del piso
- Resistencia a impacto metatarsal
- Resistencia al corte por sierras de cadena
- Resistencia al deslizamiento de la planta exterior.

La fecha de fabricación es fundamental: si la suela es de Poliuretano (PU) la vida útil es de 2 años aproximadamente. Si se usa un calzado con suela vencida el material comenzará a desgranarse.

Más información:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/04_guia Equipos_y_elementos_de_proteccion_personal_ok.pdf

¿CÓMO ELEGIR EL MÁS ADECUADO?

Hay que considerar 3 factores:

- Técnico: equipo adecuado según el análisis de riesgos.
- Ergonómico: dentro de los técnicamente correctos, el que mejor se adapte a las características personales del usuario.
- Regulatorio: que cumpla con lo que disponen las normas.



Normas IRAM:

- 3610 – Calzado de seguridad
- 3643 – Punteras contra impactos.
- 3703 – Calzado de seguridad para la construcción.